

AJDIP/432-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Se conoce nota suscrita por los Sres. Ignacio Rivera Rodríguez, representante de la Oficina Subregional de FAO para América Central y el Lic. Mario González Recinos, Director Regional SICA/OSPESCA, por medio de la cual manifiestan que la FAO y la Dirección Regional de la Unidad de Pesca y Acuicultura, organizan un Diálogo Intersectorial con el objetivo de crear un espacio de opiniones y aportes en vías de identificar temas que puedan ser parte de un proyecto regional (FAO/OSPESCA) que sea formulado y ejecutado con opinión y participación intersectorial.
- 2- Que el diálogo se impulsaría con una modalidad participativa (de abajo hacia arriba), del que se espera deje aportes que puedan ser capitalizados en la revisión de la Política de Integración de la Pesca a la Acuicultura Regional y de otros proyectos regionales.
- 3- Dicho diálogo se estará celebrando en Panamá los días 11 y 12 de diciembre próximo, razón por la cual se extiende invitación al Sr. José Centeno, Asistente del Grupo de Trabajo de Políticas Pesqueras (AGTPP), para lo cual la organización cubrirá sus gastos de traslado y estadía durante el evento.
- 4- Que leída la invitación cursada, y por considerarlo de interés institucional, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
66-2013

22-11-2013

Responsable de
Ejecución

**Cooperación
Internacional**

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. José Centeno Córdoba, en el Diálogo Intersectorial, auspiciado por (FAO/OSPESCA), que se estará celebrando en Ciudad Panamá, los días 11 y 12 de diciembre.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los organizadores.
- 3- Se autoriza la salida del país al Lic. Centeno Córdoba el día 10 de diciembre, regresando el 13 de ese mes.
- 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá presentar el Lic. José Centeno Córdoba, informe ante la Junta Directiva, en los ocho días posteriores a su regreso al país.
- 5- Acuerdo Firme

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

AJDIP/432-2013

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal